

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros**

Núm. 237/2018

Don José Pedrosa Portero, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros (Córdoba), hace saber:

De conformidad con los artículos 169 y 177.2 del RDL 2/2004, se hace público que esta Corporación, en sesión de 26 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, de aprobación del Expediente PRE23/2017 de suplemento de crédito que resumido por Capítulos resulta del siguiente tenor:

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|--------------------|------------|
| I | Gastos de personal | 3.303,00 € |

Esta modificación presupuestaria queda financiada con baja de crédito en otra aplicación del Presupuesto de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|-----------------------|------------|
| V | Fondo de Contingencia | 3.303,00 € |

En Fuente Carreteros, a 24 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente de la Entidad Local Autónoma, José Pedrosa Portero.